



DIARIO OFICIAL



DEL

MINISTERIO DEL EJERCITO

DECRETOS



ORDEN DE SAN HERMENEGILDO

Números 177 y 176/1963, por los que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo a los Generales de Brigada, de Aviación, don Emilio Jiménez-Ugarte y Millas, y de Ingenieros, don Fernando Delgado Rius.

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada de Aviación don Emilio Jiménez-Ugarte y Millas, y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con la antigüedad del día veinte de septiembre de mil novecientos sesenta y dos, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado

en Madrid a catorce de enero de mil novecientos sesenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
PABLO MARTIN ALONSO

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada de Ingenieros don Fernando Delgado Rius, y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con la antigüedad del día ocho de septiembre de mil novecientos sesenta y dos, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a catorce de enero de mil novecientos sesenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
PABLO MARTIN ALONSO

(Del «B. O. del Estado» núm. 29, de 1963.) 1

ORDENES

Estado Mayor Central del Ejército



CUERPO DE SUBOFICIALES ESPECIALISTAS DEL EJERCITO DE TIERRA

Bajas

Por no haber superado las pruebas finales del primer curso, y con arreglo

a las condiciones establecidas en el apartado 14.1 y 14.2 de la convocatoria de ingreso publicada por Orden de 11 de abril de 1961 (D. O. núm. 87), son dados de baja en las Escuelas de Formación de Especialistas, siéndoles de abono el tiempo servido desde la firma del compromiso de enganche (1 de enero de 1962) hasta la fecha de publicación de la presente Orden, los alumnos que se relacionan a continuación, los cuales quedan en la situación militar que para cada uno se indica.

Especialidad: Mecánicos Electricistas de Armas

Cabo primero Antonio Morafío Zarzo. Al Regimiento de Zapadores número 1.

Cabo Felipe Remón Serén. Licenciado.

Otro, Manuel Requena Albaladejo. Licenciado.

Soldado José Antonio Aróstegui Ruiz. A la Unidad de Tropa de la Escuela Politécnica del Ejército.

Otro, Esteban Sarmentero Sáez. A la misma Unidad que el anterior.

Otro, Pedro Pajares Murillo. Al Regimiento de Artillería núm. 9.

Especialidad: Operadores de Radio

Cabo primero Juan García Cañadas. Al Regimiento de Artillería núm. 9.

Soldado Miguel García Aguado. Al Regimiento de la Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones.

Otro, José Luis Gordaliza González. Al mismo.

Otro, Gregorio Muñoz Páramo. Al mismo, como voluntario.

Otro, Rafael Pachón Navas. Licenciado.

Otro, Francisco Alvarez Peinado. Licenciado y se incorporará con su reemplazo para cumplir el resto de servicio.

Especialidad: Mecánicos Automovilistas Montadores Electricistas

Cabo primero José Antonio Maldonado del Castillo. Licenciado.

Soldado Juan Antonio Sánchez del Baño. Licenciado y se incorporará con su reemplazo para cumplir el resto de servicio.

Otro, José Gómez Bonilla. A su anterior situación como soldado del Servicio de Bases y Talleres de Automovilismo.

Madrid, 30 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Dirección General de Reclutamiento y Personal



CASA MILITAR DE S. E. EL JEFE DEL ESTADO Y GENERALISIMO DE LOS EJERCITOS

Regimiento de la Guardia

Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 29 del actual el cabo del Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos D. Francisco Alvarez Matas, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 30 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Bajas

Causa baja a petición propia en el Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos el corneta Luis Vaca Serrano, pasando a la situación militar que le corresponda y fijando su residencia en el Norte de Africa, plaza de Melilla.

Madrid, 30 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO



ESTADO MAYOR Vacantes de destino

Libre elección (segunda convocatoria).

Exentos del plazo de mínima permanencia.

Una vacante de coronel del Servicio de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», cualquier Arma, existente en el Estado Mayor Central.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión: Diez días hábiles, debiendo anticipar las peticiones por telégrafo.

A los peticionarios que no ocupen vacante del S. E. M. se les dispensa del plazo de mínima permanencia.

Madrid, 31 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Libre elección.

Una vacante de coronel del Servicio de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», cualquier Arma, para 2.º jefe del Estado Mayor de la Capitanía General de la 6.ª Región Militar.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión: Diez días hábiles, debiendo anticipar las peticiones por telégrafo.

A los peticionarios que no ocupen vacante del S. E. M. se les dispensa del plazo de mínima permanencia.

Madrid, 31 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Libre elección.

Una vacante de coronel o teniente coronel del S. E. M., Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», cualquier Arma, para profesor auxiliar en la Escuela Superior del Ejército.

Documentación: Instancia, Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73) e informes que determinan las Ordenes de 19 de agosto de 1953 y 8 de marzo de 1955 (D.O. núm. 186 y 59).

Plazo de admisión: Diez días hábiles, debiendo anticipar las peticiones por telégrafo.

A los peticionarios que no ocupen vacante del S. E. M. se les dispensa del plazo de mínima permanencia.

Madrid, 31 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Provisión normal.

Una de teniente coronel del Servicio de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», cualquier Arma, existente en el E. M. de la Capitanía General de la 3.ª Región Militar.

Documentación: Papelota de petición de destino.

Plazo de admisión: Diez días hábiles.

A los peticionarios que no ocupen vacante del S. E. M. se les dispensa del plazo de mínima permanencia.

Madrid, 1 de febrero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Libre elección.

Una de comandante del Servicio de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», cualquier Arma, existente en el E. M. de las Fuerzas Militares del Sector del Sahara.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión: Diez días hábiles, debiendo anticipar las peticiones por telégrafo.

Los destinados con carácter voluntario vendrán obligados a ocuparlo durante dos años.

A los peticionarios que no ocupen vacante del S. E. M. se les dispensa del plazo de mínima permanencia.

Madrid, 31 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Libre elección.

Una de capitán del S. E. M., Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», cualquier Arma, existente en el Estado Mayor de la Base Logística de Villa Cisneros.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión: Diez días hábiles, debiendo anticipar las peticiones por telégrafo.

Los destinados con carácter voluntario vendrán obligados a ocuparlo durante dos años.

A los peticionarios que no ocupen vacante del S. E. M. se les dispensa del plazo de mínima permanencia.

Madrid, 31 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Concursos

Una vacante de teniente coronel del Servicio de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», cualquier Arma, existente en el Estado Mayor Central.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión: Diez días hábiles, debiendo anticipar las peticiones por telégrafo.

A los peticionarios que no ocupen vacante del S. E. M. se les dispensa del plazo de mínima permanencia.

Madrid, 31 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Una vacante de capitán del Servicio de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», cualquier Arma, existente en el Estado Mayor Central.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicada por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión: Diez días hábiles, debiendo anticipar las peticiones por telégrafo.

A los peticionarios que no ocupen vacante del S. E. M. se les dispensa del plazo de mínima permanencia. Madrid, 31 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO



INFANTERIA

Mandos

He designado para el mando de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 35 al coronel de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José Romero Sixto, a mis órdenes en la 5.ª Región Militar.

Madrid, 31 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Ayudantes

Se nombra ayudante de campo del Teniente General D. Carlos Asensio Cabanillas, actualmente a mis órdenes, al teniente coronel de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Julián del Barco Arias, del Consejo Supremo de Justicia Militar.

Madrid, 31 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Se nombra ayudante de campo del General de Brigada de Infantería don Fernando Rodrigo Cifuentes, Jefe de la 2.ª Agrupación de la División de Montaña «Navarra» núm. 62, al comandante de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Angel Aizpurua Azqueta, a mis órdenes en la 6.ª Región Militar, plaza de San Sebastián.

Madrid, 30 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes de libre elección anunciadas por Orden de 24 de diciembre de 1962 (D. O. núm. 295), pasan destinados, con carácter voluntario, a los Grupos de Fuerzas Regulares de Infantería

que se indican los tenientes coroneles de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan.

Al Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1

Teniente coronel del Servicio de Estado Mayor D. Luis Otero Saavedra, del Gobierno Militar de El Ferrol del Caudillo.

Al Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3

Teniente coronel D. Bernardo Arroyo Machuca, del Gobierno Militar de Burgos y Subinspección de la 6.ª Región Militar.

Madrid, 28 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Para cubrir la vacante de concurso, cualquier Arma, plantilla eventual, anunciada por Orden de 13 de noviembre de 1962 (D. O. núm. 260), pasa destinado con carácter voluntario como representante de los Patronatos de Huérfanos de Militares de la provincia del Sahara (Asiún) el comandante de Infantería de la Escala complementaria D. Mariano Trillo Itallani, del Patronato de Huérfanos de Oficiales, debiendo efectuar su incorporación con urgencia, viniendo obligado a ocuparlo durante dos años.

Madrid, 28 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Para cubrir la vacante de libre elección anunciada por Orden de 6 de diciembre de 1962 (D. O. núm. 280), pasa destinado con carácter voluntario a la Junta Calificadora de Destinos Civiles el comandante de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Pablo López Cermeño, de disponible en la 1.ª Región Militar.

Madrid, 28 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Para cubrir la vacante de libre elección anunciada por Orden de 22 de noviembre de 1962 (D. O. núm. 271), pasa destinado con carácter voluntario a la Academia de Infantería para profesor del 4.º Grupo (Inglés) el comandante de Infantería de la Escala activa Grupo de «Mando de Armas», don Mariano Lachen Gracia, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 36.

Madrid, 28 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Para cubrir la vacante de libre elección anunciada por Orden de 31 de

diciembre de 1962 (D. O. núm. 4, de 5 de enero de 1963), pasa destinado con carácter voluntario a la Dirección General de Reclutamiento y Personal de este Ministerio (Sección de Infantería) el comandante de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Mario Cayuela Zayas, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 1.

Madrid, 31 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 26 de enero de 1963 el teniente coronel de Infantería (Escala activa), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. José Marmol Pérez, en situación de a mis órdenes en la 7.ª Región Militar, plaza de León, al que se le concede el empleo de coronel honorífico como comprendido en el artículo único de la Ley de 20 de diciembre de 1932 (D. O. núm. 291), debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 28 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Disponibles

Por aplicación de lo dispuesto en la Instrucción general 162/127, pasa a la situación de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Astorga, por haberse incorporado el titular a que se refiere dicha Instrucción el comandante de Infantería (E. C.) don Edmundo Simón Ricart, de en comisión en la Caja de Recluta núm. 60.

Madrid, 28 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Por aplicación de lo dispuesto en la Instrucción general 162/127, pasa a la situación de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Salamanca, por haberse incorporado el titular a que se refiere dicha Instrucción el comandante de Infantería de la Escala complementaria D. Pedro Arroyo Méndez, de en comisión en la 4.ª Zona de la Instrucción Premilitar Superior, Distrito de Salamanca.

Madrid, 28 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Por aplicación de lo dispuesto en la Instrucción general 162/127, pasa a la situación de disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de Pontevedra, por haberse incorporado el titular a que se refiere dicha Instrucción

ción el comandante de Infantería (Escala complementaria) D. Isaac Saavedra Soto, de en comisión en la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 8.ª Región Militar.
Madrid, 28 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Por no reunir las condiciones necesarias para prestar servicios en Unidades de Montaña el teniente auxiliar de Infantería D. Luis Durán Aguado, destinado con carácter forzoso a la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» núm. 42 por Orden de 7 de enero de 1963 (D. O. núm. 9), causa baja en dicha Unidad y queda en su anterior situación de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid y en comisión en la Agrupación de Infantería Inmemorial núm. 1.
Madrid, 31 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Por no reunir las condiciones necesarias para prestar servicios en Unidades de Montaña el teniente auxiliar de Infantería D. Mariano González de Tapiu, destinado con carácter forzoso a la Compañía de Esquiadores-escudadores-paracaidistas de la División de Montaña «Teruel» núm. 51 por Orden de 7 de enero de 1963 (D. O. núm. 9), causa baja en dicha Unidad y queda en su anterior situación de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y en comisión en la Agrupación de Infantería Inmemorial núm. 1.
Madrid, 31 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Por no reunir las condiciones necesarias para prestar servicios en Unidades de Montaña el teniente auxiliar de Infantería D. Germán Arnal Romeo, destinado con carácter forzoso a la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Navarra» número 62 por Orden de 7 de enero de 1963 (D. O. núm. 9), causa baja en dicha Unidad y queda en su anterior situación de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y en comisión en la Agrupación de Infantería León núm. 38.
Madrid, 31 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Por no reunir las condiciones necesarias para prestar servicios en Unidades de Montaña el teniente auxiliar de Infantería D. Talmó Herráez Rodríguez, destinado con carácter forzoso a la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Huesca» núm. 52 por Orden de 7 de enero de 1963 (D. O. núm. 9), causa baja en dicha Unidad y queda en su

anterior situación de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y en comisión en la Agrupación de Infantería León núm. 38.
Madrid, 31 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Por no reunir las condiciones necesarias para prestar servicios en Unidades de Montaña el teniente auxiliar de Infantería D. Isidoro Delgado Cerrón, destinado con carácter forzoso al Batallón de Cazadores Motorizado Albuera núm. II por Orden de 7 de enero de 1963 (D. O. núm. 9), causa baja en dicha Unidad y queda en su anterior situación de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y en comisión en la Agrupación de Infantería León núm. 38.
Madrid, 31 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Matrimonios

Con arreglo a las Instrucciones para desarrollo de la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio al jefe y Oficial de Infantería relacionados a continuación:

Comandante de Infantería D. Bartolomé Piñero Bautista en situación de Servicios Civiles en la 2.ª Región Militar, con doña Matilde García Albarrán.

Teniente de Infantería (E. A.) don Lucas Molina Gil, de la Agrupación de Infantería Mérida núm. 44, con doña María Elisa Franco Castañón.
Madrid, 28 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Con arreglo a las Instrucciones para desarrollo de la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio a los oficiales de Infantería relacionados a continuación:

Teniente de Infantería (E. A.) don Jaime Fuster Pérez, de la Policía Territorial de la provincia del Sahara, con doña Josefa Almarche de Mora.

Teniente de complemento de Infantería D. Jacinto Arias Conchado, de la Agrupación de Infantería Mérida número 44, con doña María del Carmen Gutiérrez Pereira.
Madrid, 31 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Vacantes de destino

De libre elección.
Una de comandante de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Escuela Central de Educación Física, para profesor del 2.º Grupo.

Los peticionarios deberán estar en posesión del título de profesor de Educación Física.

Documentación: Instancia, Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73) e informe reservado a que hace referencia la Orden de 19 de agosto de 1953 (D. O. número 186), ampliada por otra de 8 de marzo de 1955 (D. O. núm. 59).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días.

Madrid, 28 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO

De libre elección.

Dos de capitán de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existentes en la Agrupación de Banderas Paracaidistas del Ejército de Tierra (Alcalá de Henares).

Los solicitantes habrán de estar en posesión del título de paracaidista.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73), dirigida al Teniente General Inspector de La Legión y Fuerzas Paracaidistas del Ejército de Tierra (Subinspección de La Legión, Leganés, Madrid).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días

Madrid, 28 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO

De libre elección.

Una de capitán de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Batallón de Infantería de este Ministerio.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días.

Madrid, 28 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO

De libre elección.

Veinte de teniente de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existentes en las Fuerzas de Policía Armada, para las guarniciones que se indican:

Para Madrid.—Cinco.
Para Barcelona.—Cinco.
Para Badajoz.—Una.
Para Valencia.—Dos.
Para Murcia.—Dos.
Para Cartagena.—Una.
Para Teruel.—Una.
Para Lugo.—Una.
Para Granada.—Dos.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días.

Madrid, 31 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Situaciones

Por no reunir las condiciones precisas para prestar servicio en Unidades de Montaña el teniente auxiliar de Infantería D. Juan Comino Montilla, destinado con carácter forzoso a la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» núm. 42 por Orden de 7 de enero de 1963 (D. O. núm. 9), causa baja en dicha Unidad y queda en su anterior situación de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada, y en comisión en la Agrupación de Infantería Córdoba núm. 10. Madrid, 28 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Por no reunir las condiciones precisas para prestar servicio en Unidades de Montaña el teniente auxiliar de Infantería D. Armando Tabernero Estévez, destinado con carácter forzoso al Batallón de Cazadores de Montaña Madrid núm. XXXI por Orden de 7 de enero de 1963 (D. O. número 9), causa baja en el mismo, quedando en su anterior situación de disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de La Coruña, y en comisión en la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 44 (Caja núm. 64). Madrid, 28 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Por no reunir las condiciones precisas para prestar servicio en Unidades de Montaña el teniente auxiliar de Infantería D. Joaquín Sánchez Zurdo, destinado con carácter forzoso a la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» núm. 42 por Orden de 7 de enero de 1963 (D. O. núm. 9), causa baja en la misma, quedando en su anterior situación de disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de Vigo, y en comisión en la Agrupación de Infantería Murcia núm. 42. Madrid, 28 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Ascensos

A propuesta de la Dirección General de Mutilados de Guerra por la Patria, y con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 296), se promueven al empleo de teniente auxiliar de Infantería, con antigüedad de 9 de marzo de 1962, a los suboficiales del Arma, caballeros mutilados absolutos, permanentes de guerra y en acto de servicio que se relacionan:

Subtenientes

Don Aselepiades Garzón Crespo.
Don Juan Revenga Escalona.
Don Juan Hervás Rodríguez.
Don Julián Samaniego Pérez.

Don Joaquín Fernández Rivera.
Don Manuel Puente Hernández.
Don Félix González Fernández.
Don Pascual Fernández Arciniega.
Don Antonio Outomuro Devesa.
Don Jaime Ortuño Postigo.
Don Saturnino Sierra Juan.
Don Macario Morales Fernández.
Don Jesús Gutiérrez Blázquez.
Don Crescencio Paredero Hernández.

Don Modesto Bajón Pérez.
Don Rafael Montelongo Morales.
Don Mateo Jiménez Guerra.
Don Jaime Rodríguez Yañez.
Don Timoteo Martínez García.
Don José Pérez González.
Don Gregorio Puente Puente.
Don Felipe Saco Pérez.
Don Bernardo Casas Martín.
Don Manuel Padial Jaime.
Don Damián Rivas Cortés.
Don Pedro Ballarín Mur.
Don José Cano Pérez.
Don José Simón Juanals.
Don Laureano Morales Fernández.
Don Abilio Gutiérrez Fernández.
Don José Caba Sánchez.
Don Marcelino Marco Serrano.
Don José Alvarez Vázquez.
Don Eugenio Gómez Alvarez.
Don Fermín Higuera Díaz.
Don Juan López Galván.
Don Amancio González Pérez.
Don Eugenio Otero Dacal.
Don Carlos Sáez Ronda.
Don Rafael Pérez Cabanillas.
Don Rafael Plaza Heredia.
Don Luis Moreno Moreno.
Don Manuel Pertinhez Palma.
Don José López Sánchez.
Don Luis González García.
Don Ricardo Alvarez García.
Don Manuel Riestra de Diego.
Don Juan Cruz Mederos.
Don Manuel Castellano Crespo.
Don Manuel Fernández Delgado.
Don Patrocinio Gutiérrez Torca.
Don Mateo Rata Ramos.
Don Francisco Sánchez Peinado.
Don Cipriano Polo Colás.
Don José Pérez Montero.
Don Emilio Barrera Navarro.
Don Félix Jiménez González.
Don Manuel Díez Ortega.
Don Ernesto Tobaruela Pedrosa.
Don Vicente Coronado Cabello.
Don Manuel Rodas Benito.
Don Félix García Rojas.
Don Antonio Hernández González.
Don Florentino Isturiz Erice.
Don Manuel Carretero Berenguer.
Don Ramiro Carrillo Ballesteros.
Don Fernando Macías García.
Don Alfonso Jorquera Maza.
Don Luis Díez Sáez de Balluerca.
Don Rafael Avila Moreno.
Don Federico Sierra Muñoz.
Don Fernando Rubio Domínguez.
Don Teodoro Díaz Martín.
Don Alejandro Ayerza Bravo.
Don Amarello Nanciaras Martínez.
Don Félix González Bazán.
Don Jesús Estallo Puayo.
Don Sebastián Caballer Rodríguez.
Don Felipe López Alonso.
Don José Huertas Hernández.
Don Emilio Astus Monte.
Don Angel Blanco Gallego.
Don Joaquín López Díez.
Don Bautista Villar Arias.
Don José Martínez Ruiz.

Don José Viñas Muriel.
Don Juan Trueba Abascal.
Don Domingo Garvín Morales.
Don José Tirante Iglesias.
Don Tomás Grande Lázaro.
Don Jacinto Bandrés Carlos.
Don Juventino Paz Martínez.

Brigadas

Don Mauricio Jiménez García.
Don Isaac Lusares Rey.
Don Marcelino Jiménez González.
Madrid, 28 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO

A propuesta de la Dirección General de Mutilados de Guerra por la Patria y con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 296), se promueven al empleo de teniente auxiliar de Infantería, con antigüedad de 9 de marzo de 1962, a los suboficiales, caballeros mutilados, que a continuación se relacionan.

Subtenientes

Don Manuel Alonso Alegría.
Don José Rodríguez López.
Don Juan Saborido Pulido.

Brigadas

Don Manuel Mariscal Bueno.
Don Felipe Ruiz Gómez.
Don Emilio González Vázquez.
Don Pablo Martín Hernández.
Don Jesús Otero Bello.
Don Jenaro Prieto Herrero.
Don Daniel Hernández Escola.
Don Candelario Maiza Aldasoro.
Don David Calleja Mozos.
Don Guillermo Romero Chacón.
Don Cipriano Salicio López.
Don Antonio Mezquita Fuentes.
Don Gabino Arana Oroquieta.
Don Mariano Val Bartolomé.
Don Manuel Maza de los Santos.
Don Teodosio Molinero Onrubia.
Don Jesús Coboala Alonso.
Don Eustaquio Alcalá García.
Don Pablo Cruz Ruiz.
Don Félix Fuertes Alemán.
Don Francisco Martínez Rojo.
Don Florentino Gallego Pascual.
Don Francisco Fernández Giráldez.
Don Adolfo Asensio Sánchez.
Don César Barbosa Portas.
Don Agapito Rincón Cuesta.
Don Angel Cacho Fondón.
Don Antonio Ballesteros Sotillo.
Don Enrique Vázquez Vázquez.
Don Manuel Castro Taboada.
Don Félix Melero Medlavilla.
Don Sixto Guevara Lana.
Don José Gómez Bujeda.
Don Salvador García González.
Don Gustavo González Estoa.
Don Manuel López Morán.
Don Francisco Domínguez Barroso.
Don Crescencio Blanco Lázaro.
Don Manuel Posé Rodríguez.
Don José García Caballero.
Madrid, 31 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Servicios civiles

Situaciones

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 4.º de la Ley de 17 de julio de 1958 (D. O. núm. 163) y párrafo cuarto del artículo 7.º del Decreto de 22 de julio de 1958 (D. O. núm. 180) y apartado b) de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 16 de febrero de 1959 («B. O. del Estado» núm. 46), se concede el pase, a petición propia, a la situación de «En expectativa de Servicios Civiles» al teniente coronel de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Luis Fernández de Castro Sánchez Bahamonde, de a mis órdenes en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona, fijando su residencia en dicha plaza.

Madrid, 28 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 4.º de la Ley de 17 de julio de 1958 (D. O. núm. 163) y párrafo cuarto del artículo 7.º del Decreto de 22 de julio de 1958 (D. O. núm. 180) y el apartado b) de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 16 de febrero de 1959 («B. O. del Estado» número 46), se concede el pase, a petición propia, a la situación de «En expectativa de Servicios Civiles» al comandante de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Francisco Torres Molina, causando baja en el Ministerio de Industria, Dirección General de Industrias Navales, quedando en dicha situación de «En expectativa de Servicios Civiles» en la plaza de Madrid.

Madrid, 28 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Incorporado al destino civil que le fué adjudicado por Orden de la Presidencia del Gobierno de 7 de diciembre de 1962 («B. O. del Estado» número 299), publicado en el DIARIO OFICIAL núm. 284, y con arreglo a lo dispuesto en el párrafo final del artículo sexto del Decreto de 22 de julio de 1958, modificado por el de 12 de marzo de 1959 («B. O. del Estado» número 64), pasa a la situación de «En Servicios Civiles», con efectos administrativos de 1 de enero de 1963, el comandante de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Manuel Suso Gil, del Batallón C. C. C. núm. 1.

Madrid, 28 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Incorporado al destino civil que le fué adjudicado por Orden de la Presidencia del Gobierno de 5 de diciembre de 1962 («B. O. del Estado» número 295), publicado en el DIARIO OFICIAL

núm. 279, y con arreglo a lo dispuesto en el párrafo final del artículo 6.º del Decreto de 22 de julio de 1958, modificado por el de 12 de marzo de 1959 («B. O. del Estado» número 64), pasa a la situación de «En Servicios Civiles», con efectos administrativos de 1 de febrero de 1963, el capitán de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Luis Vernetta Villalba, de la Escuela Central de Educación Física.

Madrid, 28 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Incorporado al destino civil que le fué adjudicado por Orden de la Presidencia del Gobierno de 29 de octubre de 1962 («B. O. del Estado» número 263), publicado en el DIARIO OFICIAL núm. 248, y con arreglo a lo dispuesto en el párrafo final del artículo sexto del Decreto de 22 de julio de 1958, modificado por el de 12 de marzo de 1959 («B. O. del Estado» número 64), pasa a la situación de «En Servicios Civiles», con efectos administrativos de 1 de diciembre de 1962, el capitán de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Luis Reina Sánchez-Fano, de «En expectativa de Servicios Civiles».

Madrid, 28 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Incorporado al destino civil que le fué adjudicado por Orden de la Presidencia del Gobierno de 10 de julio de 1962 («B. O. del Estado» número 173), publicado en el DIARIO OFICIAL núm. 163, y con arreglo a lo dispuesto en el párrafo final del artículo sexto del Decreto de 22 de julio de 1958, modificado por el de 12 de marzo de 1959 («B. O. del Estado» número 64), pasa a la situación de «En Servicios Civiles», con efectos administrativos de 1 de febrero de 1963, el capitán de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Emilio Blanco Jerez, de las Fuerzas de Policía Armada.

Madrid, 28 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Incorporado al destino civil que le fué adjudicado por Orden de la Presidencia del Gobierno de 9 de noviembre de 1962 («B. O. del Estado» número 276), publicado en el DIARIO OFICIAL núm. 264, y con arreglo a lo dispuesto en el párrafo final del artículo 6.º del Decreto de 22 de julio de 1958, modificado por el de 12 de marzo de 1959 («B. O. del Estado» número 64), pasa a la situación de «En Servicios Civiles», con efectos administrativos de 1 de enero de 1963, el capitán de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Angel Buenapogada de la To-

rrre, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3.

Madrid, 28 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 17 de julio de 1958 («B. O. del Estado» número 172), publicado en el DIARIO OFICIAL número 163 de este Ministerio, artículo 5.º, apartado g) de la Orden de la Subsecretaría de 9 de agosto de 1958 (D. O. núm. 180) y Orden de la Presidencia del Gobierno de 16 de febrero de 1959 («B. O. del Estado» número 46), en su apartado b), cesa en la situación de «En Servicios Civiles» y causa baja en el destino que con tal carácter le fué adjudicado por la Presidencia del Gobierno, volviendo a su anterior destino en la Agrupación de Infantería Alcántara número 33, el capitán de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Ricardo Carbonell de Andrés, con efectos administrativos de 1 de febrero de 1963.

Madrid, 28 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Escala de complemento

Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 22 de enero de 1963, el capitán de complemento de Infantería don Manuel Alvarez Bautista, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 28 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 27 de enero de 1963, el alférez de complemento de Infantería don Antonio Aguilar Jiménez, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 28 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Destinos

Por estar propuesto para causar baja en la Instrucción Premilitar Superior el alférez eventual de complemento de Infantería D. José Basarán Collantes, queda sin efecto el

destino que le fué adjudicado para efectuar las prácticas reglamentarias por Orden de 17 de diciembre de 1962 (D. O. núm. 236), a la Escuela Militar de Montaña, (Unidad de Instrucción).

Madrid, 28 de enero de 1963

MARTÍN ALONSO

Prórrogas

Se concede prórroga de incorporación a Cuerpo hasta el 1 de mayo de 1963 al alférez eventual de complemento de Infantería D. Miguel Alonso Fernández de Landa, destinado por Orden de 17 de diciembre de 1962 (D. O. núm. 286), a la Agrupación de Infantería Vizcaya núm. 21, con carácter voluntario, en vacante de Sanidad.

Madrid, 28 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO



La Legión

Premios de constancia

Con arreglo a lo que determina el artículo 15 del Reglamento del Cuerpo de Oficiales Legionarios de 3 de octubre de 1948 (D. O. núm. 223), se conceden los premios de constancia acumulables que se expresan a los brigadas legionarios que a continuación se relacionan:

Don Vicente Rodríguez López, del Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión, 1.800 pesetas, a percibir desde 1 de febrero de 1963.

Don Miguel Martínez Ruiz, del mismo, 1.800 pesetas, a percibir desde 1 de febrero de 1963.

Don Modesto Peña Jiménez, del mismo, 1.600 pesetas, a percibir desde 1 de febrero de 1963.

Don Angel Lafuente Méndez, del mismo, 1.600 pesetas, a percibir desde 1 de febrero de 1963.

Don Juan Tirado Mira, del mismo, 1.600 pesetas, a percibir desde 1 de febrero de 1963.

Don Antonio López Obregón, del mismo, 1.000 pesetas, a percibir desde 1 de febrero de 1963.

Madrid, 28 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO



CABALLERÍA

Ayudantes

Se nombra ayudante de campo del General de División, en reserva, don Jesús Esparza Artoche, Vocal del Consejo Superior de Acción Social, al teniente coronel de Caballería, Escala complementaria, D. Juan Alonso Gar-

cía, disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 28 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Se nombra ayudante de campo del General de División D. Juan Domínguez Catalán, Gobernador Militar de la plaza y provincia de Zaragoza y subinspector de Tropas y Servicios de la 5.ª Región Militar, al teniente coronel de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» D. Enrique Falco Oliver, a mis órdenes en las citadas Región y plaza.

Madrid, 31 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Distintivos

Por reunir las condiciones que determina la Orden de 4 de enero de 1956 (D. O. núm. 5), se confirma la concesión del derecho a usar el distintivo de Estado Mayor Central al teniente coronel de Caballería D. Agustín Vieira Martín, en situación de a las órdenes de mi Autoridad en la 1.ª Región Militar.

Madrid, 30 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO



ARTILLERÍA

Ascensos

Por reunir las condiciones prevenidas en la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 296), y por hallarse comprendido en el artículo 19 de la citada Ley, se le concede el empleo de teniente coronel, con la antigüedad de 4 de enero de 1963, al comandante de Artillería, caballero mutilado permanente, D. Vicente Martínez de la Riva Labarta, quedando en la situación que como perteneciente al Benemérito Cuerpo de Mutilados le corresponda.

Madrid, 31 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y Decreto de 18 de mayo del mismo año (D. O. núm. 130), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo de capitán con antigüedad de 26 de enero de 1963 al teniente de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» D. Agapito Simón Abad, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería, quedando a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 31 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 28 de julio de 1960 (D. O. número 173), se asciende al empleo de sargento primero, con antigüedad de 17 de diciembre de 1962, a los sargentos de Artillería que a continuación se relacionan, continuando en sus actuales destinos y escalafonándose en el mismo orden en que lo estaban en su anterior empleo.

Don Francisco Soldado Hidalgo, del Regimiento de Artillería núm. 75 (Grupo II).

Don Juan Espinola Montoya, del Regimiento de Artillería núm. 42.

Madrid, 1 de febrero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Destinos

Para cubrir la vacante existente en el Cuadro de Profesorado de la 2.ª Zona de la I. P. S. (jefe del Distrito de Valencia), anunciada en turno de libre elección por Orden de 13 de noviembre de 1962 (D. O. número 259), se destina, con carácter voluntario, al comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Juan Martín Castro, de la Jefatura de Artillería del Ejército.

Madrid, 31 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Para cubrir la vacante de capitán de Artillería, existente en el Cuadro de Profesorado de la 1.ª Zona de la I. P. S., anunciada en turno de libre elección por Orden de 2 de noviembre de 1962 (D. O. núm. 253), se destina, con carácter voluntario, al capitán de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Miguel Gozalo Salinas, del Regimiento de Artillería núm. 13.

Madrid, 31 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Disponibles

Con arreglo al artículo 4.º de la Orden de 27 de marzo de 1954 (DIARIO OFICIAL núm. 72), pasa a la situación de disponible voluntario en la 2.ª Región Militar, con residencia en la plaza de Sevilla, el capitán de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Alvaro Ferrer Mora-Figueroa, del Regimiento de Artillería núm. 14.

Madrid, 31 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Bajas

La Orden de 2 de abril de 1962 (D. O. núm. 83), por la que fué separado del servicio y causó baja en el Ejército el teniente de Artillería (Es-

cala activa) D. Rufino Cepeda González, se entenderá rectificadas en el sentido de que es pérdida de empleo y baja definitiva en el Ejército.

Madrid, 31 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Concursos

En la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería (Sección de Costa), Cádiz.—Una vacante de subteniente o brigada.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicada por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión: Diez días.

Madrid, 1 de febrero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 12 de enero de 1963, el brigada especialista mecánico ajustador de armas D. Fermín Sánchez Villalobos, con destino en la Maestranza y Parque de Artillería de Sevilla, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 31 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 21 y en el epígrafe 4.º de la 7.ª disposición transitoria de la Ley de 26 de diciembre de 1957 (D. O. número 293), pasa a la situación de retirado el brigada especialista mecánico ajustador de armas D. José Álvarez Pérez, con destino en el Polígono de Experiencias de Carabanchel, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 31 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Ascensos

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1957 (D. O. número 293) y Ordenes de 3 de enero de 1958 (D. O. núm. 30) y 26 de febrero del mismo año (D. O. núm. 50), se asciende al empleo de brigada especialista mecánico ajustador de ar-

mas, con antigüedad de 29 de enero de 1963, al sargento especialista mecánico ajustador de armas D. Juan Aleántara Jiménez, del Regimiento de Artillería núm. 14 y Parque Divisionario de la División de Infantería «Guzmán el Bueno» núm. 21.

Madrid, 31 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra y C. A. S. E.

Destinos

Para cubrir la vacante anunciada en turno de libre elección por Orden de 10 de enero de 1963 (D. O. número 10), existente en el 2.º Grupo Ligero Blindado del IV Tercio Sahariano, y por aplicación de lo dispuesto en la Orden de 4 de agosto de 1960 (D. O. núm. 176), pasa destinado, con carácter forzoso, el sargento especialista mecánico ajustador de armas D. Fernando Sánchez Navarro, de la Unidad de Instrucción de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería (Sección Campaña).

Madrid, 31 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Disponibles

Pasan a la situación de disponible en las Regiones Militares y plazas que se indican, como comprendidos en el artículo 4.º de la Orden de 4 de agosto de 1960 (D. O. núm. 176).

A la 8.ª Región Militar, plaza de El Ferrol del Caudillo

Sargento especialista mecánico ajustador de armas D. Martín Perla Fernández, del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, 4 de La Legión.

A la 6.ª Región Militar, plaza de Bilbao

Maestro ajustador D. Nicolás Gutiérrez Abad, del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, 4 de La Legión.

Madrid, 31 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Servicios civiles

Ascensos

Por reunir las condiciones señaladas en el artículo 3.º, apartado c) y cuarto de la Ley de 17 de julio de 1958 (D. O. núm. 163), se asciende al empleo de coronel, con antigüedad de 4 de enero de 1963, al teniente coronel de Artillería D. Mariano Tolodano Jiménez-Castellanos, en situación de «En Servicios Civiles», continuando en la misma situación y re-

sidencia en que actualmente se encuentra.

Madrid, 31 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Situaciones

Incorporado al destino civil que le fué adjudicado por Orden de la Presidencia del Gobierno de 9 de noviembre de 1962 («B. O. del Estado» número 173), publicado en el DIARIO OFICIAL de este Ministerio núm. 264, y con arreglo a lo dispuesto en el párrafo final del artículo 6.º del Decreto de 23 de julio de 1958, modificado por el de 12 de marzo de 1959 («Boletín Oficial del Estado» núm. 64), pasa a la situación de «En Servicios Civiles», con efectos administrativos a partir del día 1 de diciembre de 1962, el teniente coronel de Artillería que a continuación se cita:

DIRECCION GENERAL DE PROTECCION CIVIL

Segundos jefes provinciales de Protección Civil

Teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Domingo Guzmán Alonso Varona, del Regimiento de Artillería número 21.

Madrid, 31 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Incorporado al destino civil que le fué adjudicado por Orden de la Presidencia del Gobierno de 10 de julio de 1962 («B. O. del Estado» núm. 173), publicado en el DIARIO OFICIAL de este Ministerio núm. 163, y con arreglo a lo dispuesto en el párrafo final del artículo 6.º del Decreto de 23 de julio de 1958, modificado por el de 12 de marzo de 1959 («B. O. del E.» número 64), pasa a la situación de «En Servicios Civiles», con efectos administrativos a partir del 1 de enero de 1963, el capitán de Artillería que a continuación se cita:

MINISTERIO DE HACIENDA

Servicios Especiales dependientes de la Subsecretaría

Capitán de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Manuel Trejo García, de la Unidad de Automovilismo de la Comandancia General de Gasta.

Madrid, 31 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1958 y Decreto para su desarrollo de 22 de igual mes y año (DD. OO. núms. 163 y 180), modificados por el de 12 de marzo de 1959 (D. O. núm. 63), se concede, a

petición propia, el pase a la situación de «En expectativa de Servicios Civiles» al capitán de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José Velázquez González, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 3, el que causa baja en fin del presente mes en el destino militar en que actualmente se encuentra, fijando su residencia en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla.

Madrid, 31 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Escala de complemento

Retiros

La Orden de 29 de diciembre de 1962 (D. O. núm. 1), por la que pasó a la situación de retirado por edad el alférez de complemento de Artillería D. Doroteo Sasisain Zubizarreta, se entenderá en el sentido de que el primer apellido del citado oficial es el de Sasisain.

Madrid, 31 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Por haber cumplido la edad reglamentaria el día 25 de enero de 1963, pasa a la situación de retirado el alférez de complemento de Artillería don Francisco López Garrido, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa la propuesta reglamentaria.

Madrid, 31 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO



INGENIEROS

Disponibles

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.º de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148), cesa en el mando del Regimiento de Transmisiones núm. 1 para Cuerpo de Ejército y en el cargo de Comandante Militar de El Pardo el coronel de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Martín-Pinillos Bente, quedando en la situación de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 2 de febrero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Supernumerarios

Se concede el pase a la situación de supernumerario, en las condicio-

nes que determina la Orden de 27 de marzo de 1954 (D. O. núm. 72), en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid), al capitán de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Miguel Molina Palacios, del Servicio Geográfico del Ejército.

Madrid, 31 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Vacantes de destino

De provisión normal.

Capitán auxiliar de Ingenieros.

Capitanía General de la 2.ª Región Militar.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles.

Madrid, 31 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Escala de complemento

Ascensos

Por aplicación de lo dispuesto en la Orden de 15 de julio de 1961 (DIARIO OFICIAL núm. 161) e Instrucción General 943-2 del Estado Mayor Central del Ejército, se ascienden a capitán de complemento de Ingenieros, con antigüedad de 1 de junio de 1957, a los tenientes de dicha Escala y Arma que a continuación se relacionan, quienes se escalafonarán en el orden que se indica, quedando en la situación de disponible ajena al servicio activo y afectos para movilización a sus Cuerpos de procedencia.

Don Manuel Conde Bandrés, a continuación de D. Enrique Lillo Aracil.

Don Francisco López Rioboo Tenreiro, a continuación de D. Juan Cabot Picornell.

Don Vicente Caffarena Aceña, a continuación de D. Francisco Menárguez Carretero.

Don Jaime Fiol Borrás, a continuación de D. Ramón López-Dóriga Pérez.

Don Federico de las Heras Riera, a continuación de D. Domingo Montero de Prádena.

Madrid, 31 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Prórrogas

Se concede prórroga de incorporación a Cuerpo, al que fue destinado por Orden de 22 de enero de 1963 (D. O. núm. 21), al sargento de complemento de Ingenieros D. Luis Troyano Pueyo, del Batallón de Zapadores de la División de Montaña «Huesca» núm. 53, el cual deberá efectuar su presentación en el mismo el día 1 de septiembre de 1963.

Madrid, 1 de febrero de 1963.

MARTÍN ALONSO



CUERPO JURIDICO MILITAR

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 23 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales del Cuerpo Jurídico Militar que a continuación se relacionan:

Comandante auditor de la Escala complementaria D. Fernando Amián Costi, de la Auditoría de Guerra de la 2.ª Región Militar, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicios desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1963.

Capitán auditor (E. A.) don José Parada Vázquez, de la Fiscalía Togada del Consejo Supremo de Justicia Militar, tres trienios por llevar nueve años de servicios desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de enero de 1963.

Otro, D. Patricio Gutiérrez del Alamo y Suanzes, de la Secretaría de Justicia del Ejército del Norte de África, tres trienios por llevar nueve años de servicios desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de enero de 1963.

Otro, D. Aquilino Granados Castillo, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar y agregado a la Subsecretaría de este Ministerio (Asesoría Jurídica), dos trienios por llevar seis años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de enero de 1963.

Otro, D. Gregorio Blanco Rivas, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar y en comisión en la Subsecretaría de este Ministerio (Asesoría Jurídica), un trienio por llevar tres años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de enero de 1963.

Otro, D. Ignacio Rodríguez Docavo, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar y en comisión en la Subsecretaría de este Ministerio (Asesoría Jurídica), un trienio por llevar tres años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de enero de 1963.

Madrid, 31 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO



SANIDAD MILITAR

Vacantes de mando

De libre elección.

Una de coronel médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar, existente en la Jefatura de Sanidad de la 8.ª Región Militar.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publica-

do por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73) e informe reservado. Plazo de admisión: Diez días hábiles.

Madrid, 31 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Antigüedad

La antigüedad que les corresponde a los jefes médicos de la Escala activa del Cuerpo de Sanidad Militar, que a continuación se relacionan, es la que a cada uno se indica:

Coronel médico D. Luis Sánchez de Enciso y Enciso, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, la de 10 de diciembre de 1962.

Teniente coronel médico D. Daniel Rodríguez Martínez, de la Asistencia al personal del Cuartel General de la 8.ª Región Militar, la de 10 de diciembre de 1962.

Comandante médico D. Manuel Fernández Sánchez, del Hospital Militar de Santa Cruz de Tenerife, la de 10 de diciembre de 1962.

Otro, D. Ramón Sans Gassio, del Hospital Militar de Barcelona, la de 18 de diciembre de 1962.

Otro, D. José Marco Clemente, del Hospital Militar Central «Gómez Ulla», la de 19 de diciembre de 1962.

Otro, D. Eduardo Garilleti de los Mozos, del Cuartel General de la División de Infantería «Somosierra» número 61, la de 1 de enero de 1963.

Madrid, 29 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Decreto de 18 de mayo del mismo año (D. O. núm. 130), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden a los empleos que se citan, con antigüedad que a cada uno se señala, a los jefes y oficial médicos del Cuerpo de Sanidad Militar (Escala Activa), que a continuación se relacionan, los que quedarán en las situaciones que se indican:

A coronel médico

Teniente coronel médico D. Luis de Horteiga Ceballos, director del Hospital Militar de Gerona, con antigüedad de 1 de enero de 1963, a mis órdenes en la 4.ª Región Militar, plaza de Gerona.

A teniente coronel médico

Comandante médico D. Francisco Gámez Morón, del Hospital Militar de Melilla, con antigüedad de 1 de enero de 1963, quedando confirmado en su destino como comprendido en el apartado C), Base VII, de la Orden de 10 de febrero de 1962 (D. O. número 37)

A comandante médico

Capitán médico D. Gonzalo Orejudo Cebada, del Servicio de Plaza y Eventualidades de Baleares, con antigüedad de 3 de enero de 1963, continuando en su destino en las condiciones que determina la Orden de 27 de mayo de 1958 (D. O. núm. 119). Madrid, 28 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Destinos

Por hallarse comprendido en el párrafo segundo del artículo 3.º de la Orden de 4 de agosto de 1960 (DIARIO OFICIAL núm. 176), pasa destinado con carácter voluntario a la Unidad de Automovilismo de la División de Infantería «Oviedo» núm. 71 el capitán médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar D. Arturo Molina Ariño, del Grupo de Tiradores de Ifni número 1.

Madrid, 30 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 21 de abril de 1961 (DIARIO OFICIAL núm. 95), pasa destinado con carácter voluntario al Grupo de Tiradores de Ifni núm. 1 el capitán médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar D. Enrique Girela Riazzo, de la Escuela de Aplicación de Sanidad Militar, debiendo efectuar su incorporación con urgencia.

Madrid, 30 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Para cubrir la vacante anunciada en turno de libre elección por Orden de 5 de diciembre último (DIARIO OFICIAL núm. 282), pasa destinado con carácter voluntario a la Dirección General de Mutilados el capitán médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar D. Jerónimo Iborra García, del Regimiento de Artillería Antiaérea número 71.

Madrid, 24 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Como resultado del concurso anunciado por Orden de 28 de noviembre último (D. O. núm. 274), pasan destinados con carácter voluntario a los Centros que a continuación se indican, los practicantes del Cuerpo Auxiliar de Practicantes de Sanidad Militar, que también se relacionan:

Al Hospital Militar de Madrid

Practicante de segunda D. Alberto Grifián Jara, del Servicio de Eventualidades de la 1.ª Región Militar.

Al Instituto de Medicina Preventiva «Capitán Médico Ramón y Cajal»

Practicante de primera D. Federico Pérez López, del Hospital Militar Central «Gómez-Ulla».

Otro, D. Jesús Ranero López Linares, de a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid. Madrid, 25 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Para cubrir la vacante anunciada en turno de libre elección por Orden de 29 de diciembre último (D. O. número 2) de practicante de segunda del Cuerpo Auxiliar de Practicantes de Sanidad Militar, existente en el Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, 4 de La Legión, y por aplicación de lo dispuesto en la Orden de 4 de agosto de 1960 (D. O. núm. 176), pasa destinado con carácter forzoso el de dicho empleo D. José Teixido Moreno, del Regimiento de Caballería Dragones de Calatrava núm. 2, debiendo efectuar su incorporación con urgencia.

Madrid, 23 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Para cubrir las vacantes anunciadas en turno de provisión normal, por Orden de 22 de diciembre último (D. O. núm. 284), de practicante de segunda del Cuerpo Auxiliar de Practicantes de Sanidad Militar, existentes en las Unidades que a continuación se indican y por aplicación de lo dispuesto en la Orden de 4 de agosto de 1960 (D. O. núm. 176), pasan destinados con carácter forzoso los de dicho empleo que también se relacionan, debiendo efectuar su incorporación con urgencia.

A la Agrupación de Tropas Nómadas de la provincia del Sahara

Practicante de segunda D. Eduardo Romero López, del Hospital Militar de Vigo.

A la Compañía de Sanidad Militar de la provincia de Ifni

Practicante de segunda D. Cesáreo Sendín Patiño, de la tercera Bandera Paracaidista del Ejército de Tierra.

Madrid, 23 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Vacantes de destino

De libre elección. Una de capitán médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar, existente en la Escuela de Aplicación de Sanidad Militar, para profesor de la 2.ª Sección (Enseñanza).

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicada por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73) e informe que determinan las Ordenes de 19 de agosto de 1953 y 8 de marzo de 1955 (DD. OO. núms. 186 y 59).

Plazo de admisión: Diez días hábiles.

Madrid, 24 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO

De libre elección.

Una de teniente médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar existente en la Unidad de Instrucción de la Escuela Militar de Montaña.

A los peticionarios se les dispensa el plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicada por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión: Diez días hábiles.

Madrid, 30 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 15 del actual el teniente auxiliar del Cuerpo de Sanidad Militar D. Inocente Arévalo Díaz, del Grupo de Sanidad de la Comandancia General de Ceuta, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 31 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Sueldos

Por hallarse comprendido en cuanto preceptúa el apartado e), artículo 4.º, de la Ley de 17 de marzo de 1945 (D. O. núm. 65), se concede el sueldo de capitán al practicante de primera del Cuerpo Auxiliar de Practicantes de Sanidad Militar D. Francisco Cubero Ortega, de la Maestranza y Parque de Artillería de Madrid, debiendo percibirlo a partir de 1 de febrero de 1963.

Madrid, 26 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Escala de complemento

Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 27 del actual, el capitán de complemento de Sanidad Militar don José Domínguez Claverías, en situación de colocado en Madrid, como perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 29 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 22 del actual, el brigada de complemento de Sanidad D. Gabriel Martín Galán, en situación de reemplazo voluntario en Madrid, como perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 25 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Licenciamientos

Por hallarse comprendido en el artículo 2.º de la Orden de licenciamiento de 17 de abril de 1959 (D. O. número 87), cesa, a voluntad propia, en su actual destino del Regimiento de Transmisiones núm. 3, para Cuerpo de Ejército, el teniente de complemento de Sanidad D. Manuel Bescos Soler, quedando en la situación de disponible ajena al servicio activo que determina el párrafo último, artículo 15, de la Orden de 27 de marzo de 1954 (D. O. núm. 72), en la 5.ª Región Militar, con residencia en Zaragoza, y continuando en la Escala a la que pertenece como comprendido en la Orden de 30 de diciembre de 1960 (D. O. núm. 298).

Madrid, 25 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Por hallarse comprendido en el artículo 1.º de la Orden de licenciamiento de 17 de abril de 1959 (D. O. número 87), cesa en su actual destino del Hospital Militar de Granada, el alférez de complemento de Infantería (médico) D. Manuel Fernández Guerrero, quedando en la situación de disponible ajena al servicio activo que determina el párrafo último, artículo 15 de la Orden de 27 de marzo de 1954 (D. O. núm. 72), en la 9.ª Región Militar, con residencia en Granada.

Madrid, 25 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO



VETERINARIA MILITAR

Mandos

He designado para el mando de la Unidad de Veterinaria núm. 8 al teniente coronel veterinario (E. A.) don Fernando Octavio de Toledo y Guillén, de a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 31 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO

He designado para el mando de la Jefatura de Veterinaria de la 8.ª Región Militar al teniente coronel veterinario (E. A.) D. Modesto Blázquez Álvarez, de la Unidad de Veterinaria número 8.

Madrid, 31 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Destinos

Para cubrir la vacante de comandante veterinario (E. A.), diplomado en Bromatología e Higiene, existente en el Laboratorio y Parque Central de Veterinaria Militar, anunciada por Orden de 9 de enero de 1963 (D. O. núm. 9), pasa destinado con carácter forzoso el del mismo empleo y especialidad D. Rafael Vivas Labay, del 8.º Depósito de Sementales, en virtud de lo que determina el apartado c) de la base 4.ª de la Orden de convocatoria del Curso de Especialidades de 21 de agosto de 1946 (DIARIO OFICIAL núm. 190).

Madrid, 31 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

Retiros

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 21 de la Orden de 26 de diciembre de 1957 (D. O. núm. 298), pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 23 de enero de 1963 el brigada especialista herrador D. Prudencio Martínez López, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» n.º 42 (Batallón Chiclaña n.º VII), debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 1 de febrero de 1963.

MARTÍN ALONSO



CUERPO ECLESIASTICO DEL EJERCITO

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se expresan a los jefes y oficial capellanes que a continuación se relacionan, a percibir desde 1 de febrero de 1963:

Coronel capellán D. Claudio la Parra Porras, de la Tenencia Vicaría Castrense de la 6.ª Región Militar, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su primera revista administrativa como oficial.

Comandante capellán D. Pedro Armentáriz Marceila, del Regimiento de Transmisiones núm. 3 para Cuerpo de Ejército, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su primera revista administrativa como oficial.

Capitán capellán D. José Quintana Arriola, de la Agrupación de Infantería Garelano núm. 43, cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su primera revista administrativa como oficial.

Madrid, 31 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO



OFICINAS MILITARES

Concursos

Estado Mayor Central del Ejército.— Una de oficial de Oficinas Militares (Escala activa).

Documentación: Instancia y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días.

Madrid, 31 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Vacantes de destino

De libre elección para oficiales de Oficinas Militares (E. A.).

Subsecretaría de este Ministerio.— Una.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días.

Madrid, 31 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO

De libre elección para ayudantes de Oficinas Militares.

Subsecretaría de este Ministerio.— Una.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días.

Madrid, 31 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 21 de enero de 1963, el teniente de Oficinas Militares (Escala activa) D. Fructuoso Palenzuela Neponuceno, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 21, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponde, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 31 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Trienios

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los ayudantes de Oficinas Militares que a continuación se expresan:

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1963

Ayudante de Oficinas Militares don Manuel Martín Rodríguez, de la Subsecretaría de este Ministerio.

Otro, D. Estanislao Rodríguez López, del Estado Mayor Central.

Otro, D. José Giles Martín, del Servicio de Normalización Militar.

Otro, D. Antonio Ortiz Prieto, de la Agregación Militar a la Embajada de España en Londres.

Ayudante de Oficinas Militares don José Fortuna Barquero, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 7, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de enero de 1963.

Otro, D. José González García, de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de enero de 1963.

Madrid, 31 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

Prórroga de edad

Con arreglo a lo que determina el artículo 12 de la Orden de 3 de ene-

ro de 1953 (D. O. núm. 30), se concede prórroga anual de edad para el retiro a los brigadas especialistas (auxiliares de Almacén) que a continuación se relacionan:

Brigada especialista D. Julián Fernández de Landa y Fernández de Quincoces, del Regimiento de Especialidades de Ingenieros del Ejército, hasta los sesenta y dos años.

Otro, D. Gonzalo Temprano Terce-ro, de la Fábrica Nacional de La Marañosa de Santa Bárbara, hasta los sesenta y tres años.

Madrid, 31 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Trienios

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los suboficiales especialistas (auxiliares de Almacén), que a continuación se expresa.

Brigada especialista D. Juan Martínez las Heras, del Parque y Maestranza de Artillería de Madrid, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio computables, a percibir desde 1 de enero de 1963.

Otro, D. Manuel Aller Fernández, de la Agrupación de Intendencia de Reserva General, diez trienios por llevar treinta años de servicio computables, a percibir desde 1 de enero de 1963.

Otro, D. Antonio Díaz Morant, del Parque de Artillería de Valencia, diez trienios por llevar treinta años de servicios computables, a percibir desde 1 de enero de 1963.

Otro, D. Antonio Morante Pérez, de la Empresa Nacional «Santa Bárbara», al servicio de otros Ministerios, diez trienios por llevar treinta años de servicios computables, a percibir desde 1 de enero de 1963.

Madrid, 31 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO

CONSERJES Y GUARDADORES MILITARES

Trienios

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los conserjes y guardadores militares que a continuación se expresa:

Conserje y guardador militar don Higinio Miguel Pérez, de la Capitanía General de la 6.ª Región Militar, un trienio por llevar tres años de servicios computables, a percibir desde 1 de febrero de 1961.

Otro, D. Calixto Miguel Rodríguez, de la Academia General Militar, un trienio por llevar tres años de servicios computables, a percibir desde 1 de noviembre de 1961.

Orto, D. José Centeno López, del Gobierno Militar de Madrid, un trienio por llevar tres años de servicios computables, a percibir desde 1 de enero de 1963.

Madrid, 31 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO



AGRUPACION OBRERA Y TOPOGRAFICA DEL SERVICIO GEOGRAFICO

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los oficiales y suboficiales, que a continuación se citan:

Capitán topógrafo D. Eugenio Pálacios Pascual, de la Agrupación Obrera y Topográfica del Servicio Geográfico del Ejército, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1963.

Teniente topógrafo D. Matías Agudo Fernández, del Servicio Geográfico del Ejército, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde el día 1 de febrero de 1963.

Otro, D. Manuel Conde Díaz, del mismo, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde el día 1 de febrero de 1963.

Otro, D. Eugenio Gracia Arróniz, del mismo, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1963.

Otro, D. Manuel Real Vázquez, de la Agrupación Obrera y Topográfica del Servicio Geográfico del Ejército, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicios desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1963.

Otro, D. Maximino López García, de la misma, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1963.

Otro, D. José Vasco Álvarez, de la misma, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1963.

Otro, D. Julián Rivera San Juan, de la misma, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1963.

Otro, D. Arturo Franco Delgado de la misma, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1963.

Otro, D. Carlos Gaya Fernández, de la misma, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde

su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1963.

Otro, D. Manuel García Gonzaga, de la misma, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicios desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1963.

Otro, D. Julián Palomar Peñalba, de la misma, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1963.

Jefe de taller de segunda (teniente) D. José María Calvo Sancho, de la misma, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1963.

Otro, D. Tomás Amat Gutiérrez, de la misma, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1963.

Otro, D. José Gil Ballesteros, de la misma, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1963.

Otro, D. Cándido Medina Fernández, de la misma, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1963.

Otro, D. Víctor Saavedra de Diego, de la misma, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1963.

Otro, D. Manuel Izquierdo González, de la misma, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1963.

Otro, D. Anastasio Sotillos Astorga, de la misma, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1963.

Sargento topógrafo D. Miguel Estrada Roldán, de la misma, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1963. Madrid, 31 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se concede un trienio acumulable, por llevar tres años de servicio desde su primera revista administrativa como sargento, al del mismo empleo D. Sebastián Medina Rodríguez, de la Agrupación Obrera y Topográfica del Servicio Geográfico del Ejército, a percibir desde 1 de enero de 1963.

Madrid, 31 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Escala de complemento

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950

(D. O. núm. 290), se conceden ocho trienios acumulables, por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso al empleo de sargento, al alférez topógrafo de complemento don León Esteve Minguillón, de la Agrupación Obrera y Topográfica del Servicio Geográfico, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, y en situación de reemplazo voluntario, en Baleares, a percibir desde 1 de febrero de 1963.

Madrid, 31 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO



MUSICAS MILITARES

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden nueve trienios acumulables por llevar veintisiete años de servicio desde la primera revista administrativa como suboficial, a percibir desde 1 de febrero de 1963, al comandante director músico del Batallón de Infantería de este Ministerio D. Pedro Carré Campos.

Madrid, 31 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 30 del actual el sargento músico D. Félix de Castro Hernández, de la Agrupación de Infantería Independiente Castilla núm. 16, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le correspondía, previa propuesta reglamentaria. Madrid, 31 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO



C. A. S. E.

Trienios

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a las taquímeconógrafas del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército, que a continuación se expresa:

NUEVE TRIENIOS POR LLEVAR VEINTISIETE AÑOS DE SERVICIOS DESDE SU INGRESO EN EL C. A. S. E.

A percibir desde 1 de diciembre de 1962

Taquimecanógrafa doña Manuela Garzón Usano, de la Escuela Politécnica del Ejército.

Otra, doña Carmen del Castillo Cantón, del Cuartel General de la Milicia Nacional.

A percibir desde 1 de febrero de 1963

Taquimecanógrafa doña Concepción Luque Ramón, de la Capitanía General de Canarias.

Madrid, 31 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO



VARIAS ARMAS

Concursos

Una vacante de teniente coronel de cualquier Arma, Escala complementaria, con preferencia para los que tengan conocimientos en materias bibliotecnológicas o que se hayan distinguido en la publicación de obras de carácter bibliográfico o en trabajos de investigación para director de la Biblioteca Militar de la 5.ª Región Militar.

Esta vacante podrá ser solicitada por los tenientes coroneles de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», de cualquier Arma.

Documentación a enviar a la Dirección General de Reclutamiento y Personal: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. número 73).

Plazo de admisión: Diez días hábiles.

Madrid, 30 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Condecoraciones

Se concede autorización para usar sobre el uniforme las condecoraciones que se mencionan al personal que se cita:

Teniente coronel de Infantería don Salvador García Salvador, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 2. Cruz de Caballero de la Orden de Cisneros.

Capitán de Intendencia, D. Angel Santori Mateo, en situación de «Al servicio de otros Ministerios» y destinado en el Gobierno General de la Provincia del Sahara. Orden de África en su categoría de oficial.

Capitán veterinario D. Mariano Alonso García-Pimentel, del mismo.

Orden de África en su categoría de oficial.

Madrid, 30 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Distintivos

Se concede autorización para usar sobre el uniforme los distintivos que se mencionan, al personal que se cita:

Teniente coronel de Artillería del Servicio de Estado Mayor D. Fernando Soteras Casamayor, de la Escuela Superior del Ejército. Distintivo correspondiente al curso realizado en la Escuela Superior de Guerra de París.

Comandante de Infantería del Servicio de Estado Mayor D. Manuel Pato Movilla, del Estado Mayor de la Capitanía General de la 8.ª Región Militar. Distintivo correspondiente al curso de Estado Mayor realizado en el Instituto de Altos Estudios Militares de Portugal.

Sargento de Infantería D. Mariano Marzo Lanz, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Teruel» núm. 51. Distintivo «A» de Paracaidismo de la Federación Aeronáutica Internacional.

Otro, D. Juan Padilla Vargas, del Grupo de Tiradores de Infantería número 1. Distintivo «A» de Paracaidismo de la Federación Aeronáutica Internacional.

Otro, D. Félix López Iglesias, del mismo. Distintivo «A» de Paracaidismo de la Federación Aeronáutica Internacional.

Madrid, 30 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Vacantes de destino

De libre elección.

Una vacante de comandante de cualquier Arma, Escala complementaria, plantilla eventual, existente en la Dirección General de Reclutamiento y Personal.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de instancias: Diez días hábiles contados a partir de la publicación de la Orden en el DIARIO OFICIAL, conforme se dispone en la Orden de 10 de noviembre de 1962 (D. O. núm. 255).

Madrid, 29 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO

De libre elección.

Una vacante de ayudante de Oficinas Militares o, en su defecto, de suboficial de cualquier Arma, existente en la Dirección General de Reclutamiento y Personal debiendo los solicitantes acreditar conocimientos de taquimecanografía o de mecanografía.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de instancias: Diez días hábiles, contados a partir de la publicación de la Orden en el DIARIO OFICIAL, conforme se dispone en la Orden de 10 de noviembre de 1962 (D. O. núm. 255).

Madrid, 31 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Recompensas

Por aplicación del Decreto de la Presidencia del Gobierno de 24 de octubre de 1954 («B. O.» núm. 297), y en las condiciones que determinan los apartados que se indican del Decreto de este Ministerio de 31 de enero de 1945 (D. O. núm. 73), se concede la Cruz del Mérito Militar, con distintivo blanco de primera clase y pensiones anejas a la misma, a los oficiales, suboficiales y personal del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército que a continuación se relacionan, todos ellos con destino en la Agrupación de Banderas Paracaidistas del Ejército de Tierra.

CRUZ SIN PENSION, COMO COMPRENDIDOS EN EL APARTADO A) DEL ARTICULO 1.º

Capitán capellán D. Pedro Martínez Madrid.

Practicante de segunda D. Cesáreo Suedín Patiño.

Sargento de Infantería D. Justo Muñoz López.

CRUZ PENSIONADA CON EL 10 POR 100 DEL SUELDO DE SU EMPLEO, A PERCIBIR A PARTIR DE LAS FECHAS QUE SE INDICAN, COMO COMPRENDIDOS EN EL APARTADO B) DEL ARTICULO 1.º

Sargento de Infantería D. Justo Muñoz López. A partir de 1 de octubre de 1962.

Otro, D. Vicente Cabezas Soria. A partir de 1 de septiembre de 1962.

PENSION DEL 20 POR 100 DEL SUELDO DE SU EMPLEO, ANEJA A LA CRUZ CONCEDIDA POR LAS ORDENES QUE SE CITAN, A PERCIBIR A PARTIR DE LAS FECHAS QUE IGUALMENTE SE SENALAN, COMO COMPRENDIDOS EN EL APARTADO C) DEL ARTICULO 1.º

Teniente de Infantería D. Francisco Neris Molina. A partir de 1 de julio de 1962, aneja a la Cruz concedida por Orden de 8 de julio de 1960 (DIARIO OFICIAL núm. 158).

Practicante de segunda D. Bonifacio Heras Herrero. A partir de 1 de julio de 1962, aneja a la Cruz concedida por Orden de 15 de enero de 1959 (D. O. núm. 10).

Maestro ajustador D. José Tristán Novo. A partir de 1 de abril de 1962, aneja a la Cruz concedida por Orden de 6 de mayo de 1960 (D. O. número 110).

Madrid, 30 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Dirección General de Mutilados de Guerra por la Patria



Bajas

Según comunica la Dirección General de Mutilados, han fallecido en las fechas y plazas que se indican, los jefes y oficiales que se relacionan a continuación:

Coronel del extinguido Cuerpo de Inválidos Militares D. Lucas Sánchez Romero, el día 14 de diciembre de 1962, en Alcalá del Valle (Cádiz).

Comandante de la Guardia Civil, caballero mutilado permanente don Francisco Beltrán Linares, el día 28 de noviembre de 1962, en Sevilla.

Teniente de Ingenieros, caballero

mutilado permanente D. José Martínez Videira, el día 27 de diciembre de 1962, en Santiago de Compostela (La Coruña).

Madrid, 31 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Según comunica la Dirección General de Mutilados, ha fallecido en las fechas y plazas que se indican, el personal que a continuación se relaciona:

Soldado de Infantería, caballero mutilado absoluto D. Benjamín Pérez Iglesias, el día 11 de enero de 1963, en Reboledo, ayuntamiento de Peireiro de Aguiar (Orense).

Cabo de Infantería, caballero mutilado permanente D. Manuel González Díaz, el día 2 de diciembre de 1962, en Gelves (Sevilla).

Soldado de Ingenieros, caballero

mutilado permanente D. Gregorio Vallejo Gallardo, el día 9 de enero de 1963, en Soria.

Soldado de Infantería, caballero mutilado permanente D. José Pérez García, el día 12 de diciembre de 1962, en Orense.

Otro, D. Ildefonso Hernández Montón, el día 14 de diciembre de 1962, en Zaragoza.

Legionario, caballero mutilado permanente D. Manuel Martín Brenes, el día 4 de noviembre de 1962, en Sevilla.

Otro, D. Francisco Pérez Romero, el día 11 de diciembre de 1962, en cabo de Cruz, Ayuntamiento de Bario (La Coruña).

Cabo primero conductor de Aviación, perteneciente a Sección de Inútiles para el Servicio D. Juan Díaz Gutiérrez el día 2 de diciembre de 1962, en Madrid.

Madrid, 31 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

GOBIERNO MILITAR DE CEUTA

Necesitando adquirir un Organismo de esta plaza, por el sistema de gestión directa, artículos de difícil conservación, se admiten ofertas hasta las doce horas del día 22 del próximo mes de febrero. Los informes necesarios podrán obtenerse en este Gobierno Militar.

Ceuta, 24 de enero de 1963.

Núm. 69

P. 1-1

JUNTA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA 2.ª REGION MILITAR

Expediente núm. 2/63-E

A las diez horas (10) del día 25 del próximo mes de febrero se celebrará por esta Junta, en el Hogar del Soldado del Regimiento de Transmisiones núm. 2, en esta plaza (avenida de la Borbolla), subasta oral y pública pujas a la llana al alza, para la enajenación de material inútil o en desuso existentes en los Cuerpos, Centros y Dependencias de esta Región y Comandancia General de Ceuta, sitos en las plazas que se indican, donde pueden ser examinados todos los días y horas hábiles.

Fábrica de Artillería de Sevilla, Plaza de Sevilla, un lote
Maestranza y Parque de Artillería, Plaza de Sevilla, 39 lotes.

U. S. T. M. Regimiento Mixto de Artillería núm. 4, plaza de Cádiz, 6 lotes.

U. S. T. M. Regimiento Mixto de Artillería núm. 5, plaza de Algeciras, 5 lotes.

Laboratorio de Farmacia Militar de Córdoba, 8 lotes.

7.ª Depósito de Sementales de Córdoba, un lote.

Parque Central de Ingenieros (Des-

tacamento «El Higerón»), plaza de Córdoba, 4 lotes.

Brigada Blindada Hernán Cortés número 2, plaza de Badajoz, 8 lotes.
Almacén Regional de Intendencia de Sevilla, 15 lotes.

Transportes Militares (Material de Ceuta), plaza de Algeciras, 19 lotes.
Unidad Veterinaria núm. 2, plaza de Sevilla, un lote.

Agrupación de Infantería Alava número 22, plaza de Tarifa (Cádiz), un lote.

Pliego de bases económico-legales, en la Secretaría de la misma, planta baja de la Capitanía General de la 2.ª Región Militar (plaza de España) y fijados en los tablones de anuncios de los Gobiernos y Comandancias Militares de la Región, Madrid, Barcelona, Valencia, Granada, Málaga, Cádiz y Bilbao, así como en las Delegaciones Provinciales de Sindicatos de las plazas citadas y en los Cuerpos y Establecimientos indicados.

El importe de los gastos que se ocasionen por la transformación en chatarra de los lotes sujetos a ella y el de los anuncios será satisfecho por los adjudicatarios a prorrato y partes proporcionales.

Sevilla, 30 de enero de 1963.

Núm. 68

P. 1-1

JUNTA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA 1.ª REGION MILITAR

Hasta las diez horas del día 15 del actual esta Junta, sita en la avenida de la Ciudad de Barcelona, núm. 86, admitirá ofertas para proceder a la contratación por concurso urgente de fábricas de harinas para la molienda de trigo en las Zonas de esta 1.ª Región Militar que a continuación se indican, plazas que se mencionan y cantidades que también se expresan, durante el año 1963.

Zona 1.ª—Provincias y plazas que comprende: Madrid, Aranjuez, Avila y Cáceres. Molienda aproximada: 57.000 Qm.

Zona 2.ª—Provincias y plazas que comprende: Toledo y Ciudad Real. Molienda aproximada: 6.500 Qm.

El precio límite máximo será el de 28,75 pesetas el Qm., debiendo indicar los proponentes en sus ofertas los descuentos que sobre este precio hagan, en pesetas por Qm.

Las fábricas de los oferentes deberán radicar en la Zona de consumo para la que concurren.

Las ofertas se confeccionarán en quintuplicado ejemplar; la original, reintegrada con póliza de seis pesetas y las copias solamente firmadas. Los pliegos de condiciones y modelo de proposición pueden ser examinados en la Secretaría de esta Junta cualquier día hábil a horas de oficina.

El importe de este anuncio será con cargo a los adjudicatarios.

Madrid, 1 de febrero de 1963.

Núm. 67

P. 1-1

JUNTA ECONOMICA DEL HOSPITAL MILITAR DE CORDOBA

Hasta las doce horas del día 20 de febrero próximo en primera convocatoria y hasta la misma hora del día 26 en segunda se admiten ofertas de viveres frescos de entrega diaria, para suministrar en el mes de marzo próximo. Información de los viveres necesarios y condiciones, en Secretaría, días laborables. Importe anuncios, a prorrato entre adjudicatarios.

Córdoba, 31 de enero de 1963.

Núm. 70

P. 1-1

JUNTA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA 1.ª REGION MILITAR

A las diez horas del próximo día 13 del actual esta Junta, sita en avenida de la Ciudad de Barcelona, núm. 36, procederá a la enajenación por subasta oral, pública y pujas a la llana al alza, del material inútil que a continuación se relaciona.

PROPIEDAD Y VALORACION*Escuela de Estado Mayor*

Lote núm. 1.—30 bruzas y diverso material más. Pesetas 5,00.

Comandancia Central Obras

Lote núm. 1.—2.795 traviesas roble. Pesetas 41.925,00.

Lote núm. 2.—2.795 traviesas roble. Pesetas 41.925,00.

Sanatorio Militar «Generalísimo»

Lote núm. 1.—94.980 kilos de trajo viejo diverso, 9.910 kilos chatarra metal blanco y 31.250 kilos chatarra hierro. Pesetas 1.580,36.

Hospital Militar «Madrid»

Lote núm. 1.—2.104,90 kilos de hierro camas. Pesetas 6.314,70.

Laboratorio y Parque Central Veterinaria

Lote núm. 1.—1.541 kilos de chatarra, 23 kilos de trozós de lona y cuero, 62 kilos de madera y 11 kilos de material textil. Pesetas 2.785,50.

Escuela de Aplicación de Intendencia

Lote núm. 1.—3 máquinas de escribir y diverso material más. Pesetas 1.088,00.

Agrupación de Tropas de Farmacia Militar

Lote núm. 1.—1 máquina de escribir y otra resti-suma. Pesetas 3.040,00.

Agrupación de Intendencia núm. 1

Lote núm. 1.—15 máquinas de escribir y una sumadora. Pesetas 19.450,00.

Almacén Regional de Intendencia

Lote núm. 1.—9.000 kilos botas viejas. Pesetas 27.000,00.

Lote núm. 2.—9.555 kilos botas viejas. Pesetas 28.665,00.

Lote núm. 3.—260 kilos chatarra cubiertos. Pesetas 3.900,00.

Lote núm. 4.—195 kilos chatarra hierro. Pesetas 48,75.

Lote núm. 5.—450 kilos cuero vestuario. Pesetas 3.600,00.

Lote núm. 6.—14.541 kilos chatarra diversa (hierro). Pesetas 29.082,00.

Lote núm. 7.—214 kilos lona tienda y 151 kilos cuero. Pesetas 666,60.

Regimiento de Infantería Asturias número 31

Lote núm. 1.—279,35 kilos chatarra material cocina. Pesetas 559,70.

Jefatura del Servicio Militar de Ferrocarriles

Lote núm. 1.—700 kilos papel inútil. Pesetas 1.400,00.

DE SUBASTAS ANTERIORES*Parque Central de Sanidad Militar (Jefatura de Talleres)*

Lote núm. 1.—256 cestones repuesto y 147 botiquines antiguos. 14.890,00 pesetas.

Escuela de Estado Mayor

Lote núm. 2.—220 kilos chatarra cocina. Pesetas 60,00.

Taller y Centro Técnico de Ingenieros

Lote núm. 3.—4.000 precintos plomo, 3 baterías y diverso material. Pesetas 1.500,00.

Lote núm. 4.—4.118 metros cable diverso. Pesetas 2.400,00.

Lote núm. 5.—32.600 metros cinta algodón de 10. Pesetas 4.320,00.

Lote núm. 6.—709 válvulas de 30-A. Pesetas 3.060,00.

Lote núm. 7.—1 prototipo bote asalto. Pesetas 6.000,00.

Lote núm. 8.—1 prototipo bote asalto. Pesetas 6.000,00.

Lote núm. 9.—1 compresor dato montado sobre chasis. Pesetas 3.600,00.

Lote núm. 10.—1 máquina soldadura por rodillo. Pesetas 3.300,00.

Lote núm. 11.—1 compresor de montaña. Pesetas 6.600,00.

Lote núm. 12.—1 compresor de montaña. Pesetas 7.800,00.

Lote núm. 13.—1 horno basculante (aceite pesado, sin motor). 2.400 pesetas.

Lote núm. 14.—180 bocados anca rana. Pesetas 8.000,00.

Lote núm. 15.—41,27 kilos estafío soldar aluminio. Pesetas 1.560,00.

Lote núm. 16.—Diversas cantidades anillas collarón, cadenas amarraderas, pliegos de tela esmeril y diverso material más. Pesetas 2.400,00.

Lote núm. 17.—5 baterías, 1.327 kilos chatarra, 506 kilos retales sierra, 1 detector galena y 16 metros cable. Pesetas 2.340,00.

Lote núm. 18.—128 metros camisas flexibles y 172 metros cejadores cadena. Pesetas 2.460,00.

Lote núm. 19.—1 prototipo bote asalto. Pesetas 6.000,00.

Almacén Central de Intendencia

Lote núm. 20.—2.880.487 botones diversos. Pesetas 615,00.

Lote núm. 21.—250 chaquetones, tipo ciclista. Pesetas 10.000,00.

Lote núm. 22.—250 chaquetones, tipo ciclista. Pesetas 10.000,00.

Lote núm. 23.—40.000 bobinas hilo blanco, núm. 40, 500 yardas. Pesetas 80.000,00.

Lote núm. 24.—15.000 carretes hilo kaki, 500 yardas, núm. 10. 61.500,00 pesetas.

Lote núm. 25.—939,711 kilos tinte negro. Pesetas 2.100,00.

Centro Técnico de Intendencia

Lote núm. 26.—1 máquina Guillet, sin motor, 1 compresor para pintor. Pesetas 3.660,00.

Los pliegos de condiciones y relación detallada del material se encuentran en secretario esta Junta a disposición licitadores.

Para entrar en el local de subasta es condición indispensable presentar la documentación que acredite ser industrial del Ramo respectivo y depositar fianza previa de 500 pesetas para poder licitar.

Los adjudicatarios abonarán el importe de los anuncios a prorrato. Madrid, 2 de febrero de 1963.

Núm. 72

P. 1—1

HOSPITAL MILITAR DE VALENCIA (ADMINISTRACION)

Hasta las diez horas del día 22 de febrero próximo se admiten ofertas de víveres de inmediato consumo (carne, pescado, huevos, frutas, verduras, etc.), para necesidades de este Hospital Militar durante el mes de marzo.

Valencia, 26 de enero de 1963.

Núm. 71

P. 1—1

Se recuerda la obligatoriedad de publicarse en este **DIARIO OFICIAL** cuantos anuncios hayan de llevarse a efecto por los Cuerpos, Centros y Dependencias militares, con independencia de los que publican en otras revistas oficiales, así como en la Prensa nacional.

AVISO

AVISE A ESTE «DIARIO OFICIAL» Y «COLECCION LEGISLATIVA» LAS REMESAS DE METALICO QUE LE EFECTUE